

HECHO RELEVANTE

Madrid, 3 de marzo de 2016. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("**FCC**" o la "**Sociedad**") comunica al mercado el presente Hecho Relevante.

Cierre del Aumento de Capital

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 9 de febrero de 2016 con número de registro 234740, tras la finalización del Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de Asignación Adicional del Aumento de Capital se han suscrito un total de 118.253.127 acciones, por importe efectivo total de 709.518.762,00 euros con el detalle que se indica a continuación:

Periodo de Suscripción Preferente

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, finalizado el día 26 de febrero de 2016, se han suscrito un total de 117.921.045 nuevas acciones de FCC, representativas del 99.72% del Aumento de Capital.

Periodo de Asignación Adicional

Durante el Periodo de Suscripción Preferente han sido solicitadas 301.185.870 Acciones Adicionales. Dado que el número de Acciones Adicionales solicitadas ha sido superior a las 332.082 acciones disponibles para su asignación, la Entidad Agente Principal del Aumento de Capital ha realizado en el día de hoy el prorrateo previsto en la Nota de Valores.

FCC ha sido informada de que Inversora Carso, S.A. de C.V. y Esther Koplowitz Romero Juseu han ejercitado la totalidad de sus derechos de suscripción preferente en cumplimiento del compromiso indicado en la Nota de Valores.

En consecuencia, dado que la totalidad de las acciones del Aumento de Capital han sido íntegramente suscritas, no procede la apertura del Periodo de Asignación Discrecional, declarando FCC íntegramente suscrito el Aumento de Capital.

De conformidad con el calendario tentativo de la Nota de Valores, el día 4 de marzo de 2016 se procederá al otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo la fecha prevista para la negociación efectiva de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores el día 7 de marzo de 2016.